



**BASES XXVI CONCURSO DE PINTURA CANARIA  
CENTRO COMERCIAL LAS ARENAS**

**CATEGORÍA INFANTIL**

**"LOS PEQUEÑOS ARTISTAS DE LAS ARENAS"**

**(Para participantes menores de 16 años)**

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA CATEGORÍA INFANTIL:**

- ✓ Edad máxima: 15 años.
- ✓ Requiere AUTORIZACIÓN FIRMADA de padre, madre o tutor legal
- ✓ Se expondrán un mínimo de: 10 obras
- ✓ Premios: Vales Juguetos (200€, 100€, 50€) - NO dinero en metálico
- ✓ Todos los comunicados van a PADRES/TUTORES (no al menor)

1.- Podrán participar todos los menores de edad de hasta 15 años que residan en Gran Canaria y cuyo padre, madre o tutor legal lo solicite en el Punto de Información del Centro Comercial Las Arenas (planta baja), mediante la correspondiente hoja de inscripción acompañada de una autorización escrita y firmada por el padre, madre o tutor legal del menor.

2.- La inscripción y entrega de obras se realizará del 10 al 30 de abril de 2025 en horario de 12:00 a 20:00 horas. El lugar de inscripción y entrega de las obras será el Punto de Información del Centro Comercial Las Arenas, situado en la planta baja del centro. La fecha de finalización de inscripciones podrá ser modificada si así lo considera la organización.

3.- La obra presentada no tiene porqué ser de reciente creación. Las técnicas utilizadas son libres, excluyendo carboncillo y técnicas digitales. La temática debe ser de claro carácter canario, siendo las dimensiones entre 25x25 cm y 100x100 cm (incluido el marco). Las obras deben estar totalmente terminadas y secas en su proceso de acabado, enmarcadas, engrosadas o con perfiles terminados. Deberán estar identificadas en su parte posterior, pudiendo quedar descalificada aquella obra que no cumpla este punto. Obligatoria se aportará foto del cuadro que se entrega. Las obras podrán estar firmadas por sus autores.



4.- El Centro Comercial Las Arenas, como entidad organizadora, pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, deterioro, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, depósito o exhibición.

5.- La Organización recogerá todas aquellas obras que se presenten cumpliendo los requisitos establecidos. Una vez finalizado el plazo de presentación, se realizará una selección y solamente se expondrán un mínimo de 10 obras. La participación será a título individual y con una sola obra por participante.

6.- El jurado, designado por la Organización, otorgará los siguientes premios en forma de vales para compras en Juguettos (tienda del Centro Comercial Las Arenas):

1º Premio: Vale de 200 euros

2º Premio: Vale de 100 euros

3º Premio: Vale de 50 euros.

Los vales serán válidos durante el año natural 2026 y canjeables sin restricciones en compras regulares de Juguettos. El Centro Comercial Las Arenas será responsable de la entrega de los vales a los ganadores.

7.- Las 10 obras permanecerán en exposición en la planta baja del centro comercial desde el 4 de mayo hasta el 1 de junio de 2026.

8.- El jurado estará compuesto por personal de la gerencia del centro y relacionado con el mundo del arte en todas sus facetas.

9.- El veredicto del jurado será inapelable, pudiendo quedar «desierto» dichos premios si el jurado así lo considera. El veredicto se dará a conocer el día 22 de mayo de 2026, en el propio centro (mediante distintivos en cada obra ganadora). A partir de ese mismo día, se comunicará a los padres o tutores legales de los ganadores, mediante llamada telefónica, que sus hijos han sido premiados.

10.- Las obras premiadas, así como sus derechos, si los hubiere, pasarán a ser propiedad del Centro Comercial Las Arenas. Todas las obras permanecerán en exposición hasta el día 1 de junio. A partir de este día, se llamará a los padres o tutores legales de los participantes de las obras no premiadas para informarles que pueden pasar a retirarlas en el Punto de Información (planta baja). El menor o sus padres/tutores autorizados dispondrán de un mes desde la finalización de la exposición para retirar las obras. Aquellas obras que no sean retiradas en ese plazo pasarán a ser propiedad del Centro Comercial Las Arenas.



## **DISPOSICIONES GENERALES**

11.- La organización se reserva el derecho de modificar, alterar o introducir aquellos cambios que considere oportuno en las bases establecidas en este concurso.

12.- El sólo hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de las bases establecidas.

## **INFORMACIÓN Y CONTACTO**

Para más información sobre el concurso, dirijase al Punto de Información del Centro Comercial Las Arenas, situado en la planta baja.

Teléfono: 928 27 70 08

Horario: 12:00 a 20:00 horas

NOMBRE DEL MENOR:

\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PADRE/MADRE/TUTOR:

\_\_\_\_\_

D.N.I. DEL MENOR: \_\_\_\_\_

D.N.I. DEL PADRE/MADRE/TUTOR: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

**Con la presente firma, el padre/madre/tutor legal autoriza la participación del menor en este concurso y acepta las bases establecidas.**

Las Palmas de Gran Canaria a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026